



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

400
AÑOS

Córdoba ²⁸ de noviembre de 2014

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de previsto en el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 126/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º del Anexo de la Ordenanza HCD N° 518 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;

Que es necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guarani; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes alumnos, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

	Legajo	Apellido	Nombre	Nota
1	35899454	COBO	MARIA FLORENCIA	Aprobado
2	36629633	FUMERO	SOFIA VALERIA	Aprobado
3	36200870	JUAN	JOSEFINA	Aprobado
4	35472116	BOSCASSO	VIRGINIA LUZ	Aprobado
5	35669833	ESCOBARES	MAYRA ALEJANDRA	Aprobado
6	36305768	OLIVA	JUAN PABLO	Aprobado
7	36239167	PICCOLOTTO	MARIA FLORENCIA	Aprobado
8	35278289	ROSTIROLLA	LETICIA EUGENIA	Aprobado
9	35963495	SALGADO	CRISTIAN EZEQUIEL	Aprobado
10	36185921	TONEATTO	ANTONELA	Aprobado



Universidad
Nacional
de Córdoba

**FCE**

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

Art. 2º. - Disponer que el Acta de Equivalencia se emitirá cuando los estudiantes mencionados cumplan con los requisitos formales de correlatividades consignados en la Ordenanza HCD N° 448, para lo cual informarán dicha situación a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con copia de la presente.

Art. 3º. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 1216/ 2014


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANDER ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas